

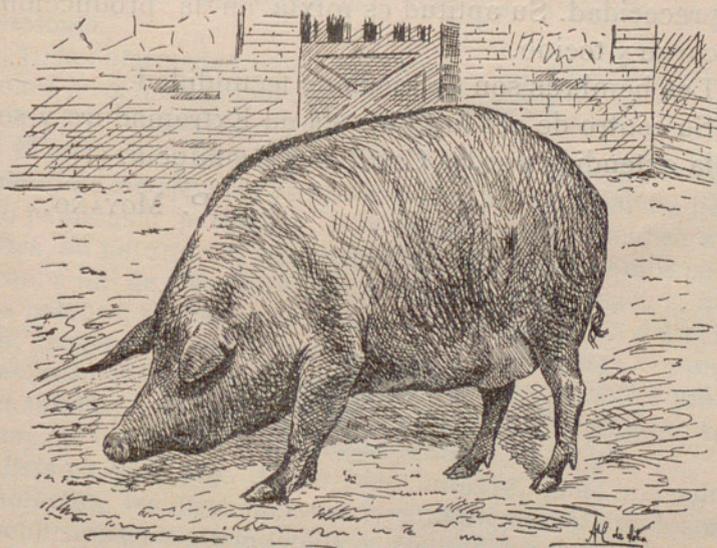
Heraldo de la Veterinaria

ORGANO OFICIAL

de los Colegios Veterinarios de las provincias de Zaragoza, Huesca y Logroño
y de la Sociedad Académica «Los Escolares Veterinarios de Zaragoza»

Raza porcina extremeña

Caracteres étnicos morfológicos.—Los individuos que forman la *raza extremeña* son de mediana corpulencia y de longitud también media en sus dimensiones generales.



TIPO DE RAZA EXTREMEÑA

Talla media al año	0'55 m.
Longitud de la nuca á la base de la cola.	2'40
Peso medio en vivo	240 kg.

La *piel* es delgada, de color negro ó ligeramente rojo, recubierta de cerdas suaves, esparcidas en corto número, de 4 á 6 centímetros de longitud y de 0 milímetros, 14 de diámetro.

La *cabeza* es de medianas dimensiones; las orejas algo anchas y dirigidas oblicuamente hacia adelante; los ojos pequeños y el perfil de la cara concavilíneo.

Índice cefálico total	44
» facial.	45
» nasal.	42

El *cuello* es corto.

El *tronco* es reducido, ancho y de forma atonelada y la cola la tienen lisa y caída verticalmente.

Las *extremidades* también son cortas.

Caracteres étnicos fisiológicos.—Los individuos se distinguen por ser sobrios y rústicos, á la vez que por su precocidad. Su aptitud es mixta en la producción de carne y tocino.

Las hembras son de mediana fecundidad.

Su centro de producción está en Extremadura y se halla extendida por las Castillas y Andalucía. (1)

P. MOYANO.



(1) De las *Actas de la Sociedad Española de Historia Natural*.

Concepto de la Patología

La Patología es la Filosofía de la Medicina.

Un Doctor.

Todos sabemos que la Patología general es la ciencia que trata de las leyes de la enfermedad, pues por ella conocemos los principios fundamentales, las primeras verdades médicas, digámoslo así.

Imposible es estudiar ni ocuparse de las enfermedades, sin conocer las leyes que las gobiernan; sin comprender con claridad los caracteres generales del proceso morboso, no podremos en manera alguna apreciar las alteraciones de un órgano, sea cual fuere. «Comenzar el estudio de la Medicina, dice con muchísima razón el *Dr. Bouchut*, ignorando los principios generales de la ciencia, y sin haberlos profundizado, no puede conducir sino al error. Aquello equivaldría á pretender dirigir una batalla sin conocer el terreno del enemigo.

Por todo lo expuesto, debemos poner especial empeño y esmero en el estudio de esta importante sección de la Patología.

Toda enfermedad tiene sus leyes, y estas son, las relaciones de causalidad necesaria que regulan la evolución de los fenómenos morbosos.

El análisis es uno de los métodos para el perfeccionamiento de las ciencias de observación; al examinar un hecho patológico particular, nos proponemos descubrir su causa, su naturaleza, sus elementos; los comparamos con otros, á fin de descubrir las analogías y diferencias; en una palabra, procuramos tener ideas claras acerca del origen, desarrollo y terminación de las enfermedades. Durante estas investigaciones, se sorprenden las verdades fundamentales, las leyes de la enfermedad; así se origina, se forma, se construye la Patología general.

Este no es trabajo de un solo hombre, ni de una sola generación; las observaciones científicas y los portentosos descubrimientos acumulados y recogidos por el tiempo y transmitidos por la tradición, representan el trabajo continuo y laborioso de ilustres generaciones de sabios, que

desde Hipócrates han ensanchado sin cesar los horizontes de la ciencia. Absurdo sería, pues, y hasta temerario, pretender estudiar la Patología general siguiendo el mismo método que ha servido para constituirla: no hay razón alguna para menospreciar el precioso trabajo de nuestros antecesores, antes bien debemos apropiarnos de las verdades positivas establecidas por la observación y la experiencia, simplificando así muchísimo su estudio.

Una cosa es investigar y comprobar los principios de una ciencia, y otra muy distinta enseñarlos ó aprenderlos. Así como un arquitecto comienza por medir y cubicar el terreno en que se va á emplazar un edificio, antes de precisar los detalles en los planos, así el estudio de la Patología debe abarcar de una mirada las leyes generales de las alteraciones de la salud, para descender después á la consideración de las especies y de las individualidades mórbidas. En otros términos, debe estudiar primero la Patología general, después la Especial y por último la Clínica.

La Patología general es una ciencia que de día en día progresa, y cuya constitución definitiva está seguramente muy lejana y tal vez no se realizará nunca; por esto algunas de sus leyes carecen de la fijeza y constancia requeridas por la ciencia; y este es el origen de algunas excepciones, mas bien aparentes que reales, es verdad, pero que son debidas á relaciones de causalidad incompletamente determinadas.

«Vemos con claridad que el edificio de las verdades tradicionales se tambalea, hemos acumulado para reconstruirle un gran número de materiales nuevos, pero no llegamos aún á la época que pueda intentarse una reedificación.» No obstante la exactitud de estas palabras de Mr. Hayen, podemos decir que es inmenso el caudal de nuevas ideas con que se ha enriquecido la ciencia en estos últimos años: la Bacteriología, la Neuropatología, la Química biológica, merced á la influencia poderosa y fecunda de *Pasteur*, *Charcot*, *Gautier* y otros, han esparcido mucha luz sobre la obscuridad de ciertos difíciles problemas. Además es innegable que los progresos incesantes de la ciencia, hacen desaparecer las excepciones á las reglas generales y dan el carácter de fijeza á las verdades mal establecidas; pero las leyes ya demostradas y debidamente comprobadas, son inalterables, son las bases sin las cuales no existiría la Patología general.

Los progresos en cuanto á los medios de investigación científica, han contribuido á desterrar aquellas discusiones cansadas y estériles sobre la naturaleza de la enfermedad; ahora se nota una feliz tendencia á estudiar las causas morbíficas, los procesos morbosos, las alteraciones funcionales y la evolución de las enfermedades, sin descuidar por esto la filosofía médica.

El estudio de las leyes de la Patología es de inmediata utilidad para la práctica, en cuanto nos sirve para preveer lo que ha de suceder en un caso dado, facilitando así el dignóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades.

En consecuencia, evitaremos la pérdida de tiempo en teorías, en hipótesis, en relaciones de causalidad que no existen sino en la imaginación, y nos detendremos sólo en aquellas verdades útiles para la práctica de nuestra profesión.

(Continuará.)

FRANCISCO GRISO

Veterinario.

Zaragoza y septiembre 1902.



La diferenciación de la carne

DE LAS DIVERSAS ESPECIES ANIMALES

**con ayuda de sueros específicos y la aplicación práctica
de este método á la inspección de las carnes**

por M. Uhlenhuth.

EL autor ha instituido una serie de investigaciones con el fin de utilizar, para la inspección de carnes, el principio del método de diferenciación de la sangre humana con respecto á la de los animales, acerca del cual él ha sido el primero en llamar la atención (V. Semana Médica, 1901, p. 82-83). De esta manera ha podido obtener, por medio de inyecciones de sangre en el conejo, unos anti-sueros específicos que permiten reconocer la procedencia de una carne dada. Es así pues, como un conejo tratado por la sangre de cerdo suministra un suero que no provoca la formación de un precipitado sino en un extracto de carne de cerdo, al paso que el suero sanguíneo de un conejo que haya recibido inyecciones de sangre de gato no produce su efecto sino en el extracto de carne de este mismo animal. Al igual que para la reacción biológica de la sangre, la afinidad de ciertas especies animales se manifiesta aquí de una manera muy marcada; el suero de un conejo tratado por inyecciones de sangre de caballo precipita el extracto de carne de caballo y provoca una alteración en el extracto de carne de asno. Con ayuda de inyecciones de sangre de carnero, obtiéndose un suero que determina un trastorno muy acentuado en el líquido procedente de la carne de carnero, una alteración casi igualmente intensa en el extracto de carne de cabra y un trastorno menos acusado en el extracto de carne de buey.

El procedimiento de que se trata presenta una importancia muy considerable en todos los países, que, como el Japón, la carne es vendida en pequeños pedazos haciéndose á menudo muy difícil determinar á la simple inspección la especie animal de la cual procede. Pero la reacción biológica puede igualmente estar llamada á prestar buenos servicios hasta en nuestras regiones, particularmente en lo que concierne al examen de la carne picada, en la cual pueden

entrar carnes de calidad inferior (caballo, perro, gato). Por medio de sus sueros específicos, el Sr. Uhlenhuth ha podido descubrir inmediatamente, en esa clase de mezclas, las carnes en cuestión, cada vez que entraban en la mezcla, por reducida que fuera su cantidad.

El autor ha hecho también investigaciones en carnes ahumadas y en salchichones. Claro es que el procedimiento no es aplicable á los salchichones preparados con carne cocida, pues bajo la influencia de la cocción los albuminoides susceptibles de dar la reacción se alteran.

Pero no ocurre ya lo mismo con respecto á las carnes ahumadas; y el Sr. Uhlenhuth llegó fácilmente á determinar la procedencia de jamones de caballo y de cerdo, algunos de los cuales databan de un año. Cuanto á la técnica del examen en sí mismo no puede ser más sencilla. Basta con raspar una cierta cantidad de la carne sospechosa y ponerla en un recipiente que contenga agua ó una solución fisiológica de cloruro de sodio. Al cabo de un lapso de tiempo más ó menos largo, y si se tiene el cuidado de agitar á menudo y enérgicamente el recipiente, una parte de los albuminoides de la carne se disuelve, lo cual se reconoce en el hecho de que el líquido se espuma considerablemente cuando se agita el frasco. Para que esta disolución se efectúe, se necesita mucho tiempo; pero se puede abreviar la duración de esta operación preliminar agregando al líquido un poco de cloroformo, circunstancia que permite obtener la reacción al cabo de unos cuantos minutos.

El líquido albuminoso, así preparado es generalmente muy turbio, razón por la cual hay que filtrarlo varias veces hasta que se vuelva completamente claro. Si la disolución ha sido obtenida con agua ordinaria, hay que desdoblarse todavía por medio de una solución de cloruro de sodio á 14 0/0 á fin de obtener por último, un líquido ligeramente teñido de amarillo. Basta agregar á 3, c. c. próximamente de este líquido, de 10 á 15 gotas del suero específico correspondiente para observar la producción de la alteración que permite determinar la especie animal que se trata de precisar. El autor se propone continuar sus investigaciones con el fin de dilucidar si la reacción es más sensible en el caso en que se inyecta al conejo, en vez de sangre, extracto de carne del animal en cuestión.

(*Deutsche med. Wochenschr.*, 7 noviembre 1901.)

L. CH.

Entozoarios intestinales

Tenias y botriocéfalos

CON gran frecuencia se observa por los médicos en el organismo humano, que padece enfermedades y lesiones sostenidas por múltiples parásitos, que el Veterinario por su intervención en la *Higiene pública* puede evitar.

No nos vamos á referir á todos los que el ciclo evolutivo desenvuelve entre el hombre y los animales domésticos; nos proponemos únicamente hacerlo de algunos que se desarrollan en los intestinos: de las *tenias* y *botriocéfalos*.

Las tenias principales observadas en los intestinos del hombre son dos; la *tenia solium* y la *tenia medio canellata* ó *saginata*.

De los botriocéfalos que se desarrollan en dichos órganos, figura en primer término por su importancia el *botriocéfalus latus*.

La tenia solium ó tenia armada del hombre, denominada vulgarmente *lombriz solitaria*, debido á que por lo general no se halla más que una sola en cada individuo, se la distingue por los caracteres siguientes: el cuerpo es prolongado y aplanado en forma de cinta, constituido por articulaciones muy numerosas que forman segmentos cuadriláteros llamados anillos, proglotis ó zoonitos, de color agrisado. La longitud que suele alcanzar este verme oscila de cuatro á ocho metros.

Una de las extremidades, la más delgada donde se representa la cabeza es del tamaño de la de un alfiler, y con frecuencia está pigmentada en la punta de un color gris ó negruzco. Examinada esta parte con una lente de unos 50 diámetros, se distinguen en el vértice las cuatro ventosas ó chupadores y como una prominencia corta, llamada *rostellum*, *rostro* ó *proboscide*, compuesta de una doble corona de ganchos, en número de 24 á 32, destinados á fijar el verme en las paredes intestinales, y de aquí el calificativo de tenia armada de esta lombriz. Cada uno de los anillos que forman la tenia representan un sér que goza de

independencia con relación á los demás con quien está unido; son hermafroditas, poseen ambos órganos de la reproducción, masculino y femenino, colocados en los bordes laterales; son de distinto tamaño y aumentan insensiblemente de volumen desde el cuello al extremo posterior ó terminación del verme.

En ocasiones trozos más ó menos largos del entozoario que nos ocupa son expulsados al exterior con los excrementos, los cuales sirven para hacer el diagnóstico completo del padecimiento en el hombre.

Al médico incumbe el tratamiento racional que debe seguirse para la expulsión total del parásito, que no se suele dar por terminado hasta lograr se consiga haberlo hecho de la parte que representa la cabeza, por ser el sitio donde radica la gemación, por cuya virtud se forman los anillos.

La fase larvaria de la tenia solium está representada en el *cysticercus celulosus*, que tiene su habitual residencia en el cerdo doméstico, de quien si el hombre aprovecha sus carnes crudas ó poco cocidas, se expone á que se desarrolle en su intestino el referido verme tenia solium. El hombre que tiene este parásito y expulsa con sus excrementos trozos de tenia, lo hace de inmensidad de huevos procedentes de sus anillos, que al romperse los dejan en libertad é ingeridos en el aparato digestivo del cerdo, le infestan, dando lugar después en el tejido conjuntivo y en el muscular al *cysticercus celulosus*, y entre el hombre y el cerdo es recorrido el ciclo evolutivo, é infestándose mutuamente en el desenvolvimiento de la tenia solium y de la cisticercosis porcina.

En los países que se hace uso de las carnes de cerdo cruda ó poco cocida es frecuente la *teniasis* del hombre por la causa ya dicha, y á su vez los cerdos suelen estar infestados de cisticercosis en una gran proporción.

En Alemania, Francia, Inglaterra y otras naciones es bastante frecuente.

En España se vienen registrando muchos casos, sobre todo en las localidades donde predomina la población rural. Navarra, Vascongadas y Galicia dan un contingente numeroso de cerdos con *landre* ó cisticercosis, que los cuidados higiénicos del hombre y del cerdo deben tender á evitar.

La tenia medio canellata ó inermis del hombre se dis-

tingue de la anterior en que se halla desprovista de la doble corona de ganchos, es de mayor longitud, pues mide de 2 á 8 metros y aun más, la cabeza puede apreciarse á simple vista y ofrece en el centro como una depresión que la hace aparecer truncada por su parte superior y de forma cuadrilátera, y en los ángulos se distinguen fácilmente cuatro ventosas, provistas cada una de ellas de una especie de cúpula ahuecada que comunica con el exterior por un orificio estrecho. En otros caracteres las diferencias con la tenia solium no tienen gran importancia.

Vive en el intestino delgado, sus anillos maduros pueden caerse fácilmente y ser arrojados por series de 3 ó 4 y á veces más sin que el paciente se aperciba de ello, aunque en muchos casos la expulsión se hace en los intervalos de las deposiciones acompañada de dolor.

La fase larvaria ó estado vexicular de esta tenia se halla representada por el *cysticercus bovis*, que se desarrolla en los tejidos carnosos del ganado vacuno.

Los huevos de la tenia inermis penetrando en el tubo digestivo de las reses bovinas con el agua que bebe ó con las hierbas y demás substancias de que se alimentan, las infesta, quizás merced á la corriente circulatoria, y en el tejido muscular estriado especialmente se desenvuelve el *cysticercus bovis*. Consumidas estas carnes infestadas por el hombre estando crudas ó poco cocidas, pueden dar origen á la tenia saginata ó medio canellata.

Por lo expuesto se demuestra que la tenia medio canellata y el *cysticercus bovis* se desenvuelve entre el hombre y la especie bovina.

Así se ha comprobado por la observación y la experiencia.

En otros países la tenia inermis y cisticercosis bovina es frecuente. En el nuestro son todavía contados los casos que registra la estadística de cisticercosis; pero son muchos los que se vienen notando de padecimiento de tenia inermis, lo cual prueba que debe abundar más de lo que se supone la cisticercosis bovina.

La higiene rigurosa y cuidados en la alimentación y bebidas del hombre y del ganado vacuno evitará esta infestación.

El *botriocéfalus latus* es otro verme, que se desarrolla con bastante frecuencia en el intestino del hombre.

Aun se desconoce en su esencia el ciclo evolutivo de este entozoario.

Brem atribuye la existencia del *cysticercus* en los pescados, especialmente en las vísceras y en los músculos del sollo y de la lamprea.

Otros higienistas no lo aseguran así, y en realidad puede decirse que se desconoce el sér intermediario entre el embrión y la larva.

El *botriocéfalus latus* es la mayor de las especies parasitarias del hombre, pues algunos ejemplares llegan á contar con más de 4.000 proglótidos y mide todo el verme hasta 16 metros.

Su cabeza carece de ganchos y de ventosas y presenta dos hendiduras longitudinales largas y profundas que reciben el nombre de *botridios*, situados en las partes laterales y que hacen el oficio de ventosas, los anillos ó proglotitis son constantemente mucho más anchos que largos, y se distinguen de los de las tenias por sus órganos sexuales, que se hallan en la línea media y no á los lados como en aquéllas.

La infestación del hombre por este parásito, ya dejamos dicho como se sospecha que se verifica, y la higiene es la que lo ha de evitar.

Loş múltiples trastornos que los referidos vermes intestinales producen al hombre, representados por dolores más ó menos intensos, cólicos gastro-intestinales, convulsiones, dispepsias, enflaquecimiento progresivo, palpitations del corazón, ataques epilectiformes y otros muchos padecimientos, por la intervención del Veterinario higienista se puede hacer que desaparezcan, evitando el aprovechamiento de las carnes y productos alimenticios que contengan los *cysticercus* que los dan origen.

¿Y á quién corresponde evitarlo?

Las autoridades que son las encargadas de velar por el bien público, por la salubridad de los pueblos, son las que pueden lograr tan provechosos beneficios.

Organícese un buen servicio facultativo, remunerado con decoro, y castíguense severamente las infracciones que se cometan, y de este modo cumplirán las autoridades con uno de los más sagrados deberes: evitar multitud de padecimientos del hombre, utilizando al efecto los progresos realizados por la ciencia moderna, con lo cual la sociedad resultará altamente favorecida.

M. NÚÑEZ.

Valdunquillo y agosto.



La Actinobacilosis ⁽¹⁾

por D. M. Juan Barcia y Trelles

(CONTINUACIÓN)

Estudio clínico

La actinobacilosis ataca sobre todo á los bóvidos, excepcionalmente á los óvidos, y hasta el presente, no se ha observado en el caballo. Los caballos colocados en cuadras en las cuales existían bóvidos atacados de actinobacilosis, han permanecido inmunes. El ganado vacuno contrae la actinobacilosis en todas las edades. Mr. Lignieres ha observado casos entre terneros de un mes. Parece ser que los mestizos son los que más predispuestos están á contraerla.

La actinobacilosis se presenta con formas clínicas diferentes, las cuales brevemente describiremos.

1.º *Actinobacilosis tegumentaria*.—Se caracteriza por tumores situados en el tejido conjuntivo subcutáneo; se han observado sobre todo en el cuello y base de la oreja, raras veces en las costillas, ijares, y pared abdominal.

Estos tumores tienen una consistencia fibrosa y son poco sensibles á la presión. Al principio, su tamaño es el de una nuez, pero crecen rápidamente hasta ser tan grandes como el puño. Al mismo tiempo, se reblandecen y se convierten en depósitos purulentos que ofrecen los mismos caracteres que los abscesos fríos. Estos tumores persisten durante muchas semanas y á veces muchos meses, sin sufrir otra modificación que en su volumen. Después de cierto tiempo, la piel que los reviste se adelgaza y se ulcera, rezumando un pus que se desprende bajo la forma de grandes filamentos. Este pus tiene una consistencia verdaderamente viscosa, parecida al engrudo de almidón, y se deja estirar en filamentos. Esta consistencia del pus es un obstáculo á su evacuación; llega un momento en el que aparecen vegetaciones criptogámicas en la parte ulce-

(1) Resumen de una conferencia dada en el Instituto agrícola de Gembloux.

rada del tumor, obstruyendo los orificios de salida del pus; en estos casos la lesión persiste indefinidamente.

Mrs. Lignieres y Spitz dicen haber observado algunos casos de reabsorción espontánea de los tumores, pero esto es excepcional.

Muy raras veces, en lugar de úlceras purulentas, se han observado hipertrofias induradas de tejido conectivo subcutáneo; las lesiones afectan en estos casos la forma de grandes tubérculos fibrosos acribillados de pequeños focos purulentos del tamaño de avellanas.

2.º *Actinobacillosis lingual*.—Los síntomas de la actinobacillosis lingual son exactamente iguales á los que se observan en la actinomicosis lingual (lengua de madera.)

Los primeros síntomas se traducen por una salivación abundante y una gran dificultad en los movimientos de la lengua y en la prehensión de los alimentos. Después la lengua aumenta de volumen y se endurece; su superficie está á veces cubierta de pequeñas nudosidades tuberculiformes parduzas, con círculos violáceos. Al mismo tiempo la posboca se pone edematosa, la deglución se hace imposible, el animal enflaquece y si la intervención para conseguir la curación de la enfermedad no es rápida, el animal muere por inanición.

El examen histológico del tejido de la lengua pone de manifiesto el predominio del tejido conjuntivo; los fascículos musculares están separados entre sí por capas espesas de tejido conjuntivo muy condensado, el cual presenta numerosas granulaciones.

3.º *Actinobacillosis ganglionar*.—Al revés de lo que se observa en la actinomicosis, la inflamación ganglionar en la actinobacillosis es la forma clínica más común; ella acompaña casi siempre las demás localizaciones.

Todos los ganglios pueden estar atacados, tanto los profundos como los superficiales, lo cual hace variar los síntomas. La inflamación de los ganglios profundos puede provocar trastornos de la respiración y de la digestión; la de los ganglios superficiales se manifiesta con síntomas análogos á los de los abscesos fríos.

El tejido conjuntivo es invadido parcial ó totalmente y en este último caso los ganglios se transforman en úlceras purulentas, tapizadas interiormente de una membrana granulosa amarillenta ó bien oscura.

4.º *Actinobacillosis faríngea*.—La localización faríngea

es muy frecuente. Se presenta por tumores que interesan la pared de este órgano. Estos tumores ocasionan trastornos de la respiración y dificultan la deglución de los alimentos; la deglución es penosa y algunas veces imposible. Los animales enflaquecen rápidamente y es preciso sacrificarlos.

Las dimensiones de los tumores faríngeos son muy variables, desde el de una nuez al de una manzana; son lisos, ligeramente granulados; constituidos por un tejido esponjoso del cual se desprenden por presión gotas de pus.

La invasión de la faringe vá casi siempre acompañada de localizaciones ganglionarias de las regiones inmediatas.

5.º *Actinobacillosis glandular*.—Raras veces se presentan estas lesiones en las glándulas salivares; cuando aparecen se presentan sobre todo en la parótida, la cual se hipertrofia y se llena de pus.

6.º *Actinobacillosis mamaria*.—Mrs. Lignieres y Spitz dicen haber observado algunos casos de inflamación mamaria actinobacilar. La mama se hipertrofia y presenta la misma estructura histológica que la descrita en la actinobacillosis lingual.

7.º *Actinobacillosis de los huesos*.—Se ha observado pocas veces; se la ha observado en los maxiliares, sobre todo, en el superior. El hueso se hipertrofia y presenta numerosos surcos irregulares. La piel se adhiere al hueso por un tejido fibroso infiltrado de una serosidad amarillenta. Mrs. Lignieres y Spitz han encontrado algunas veces en los surcos ó cavidades óseas, un pus cremoso con granos calcáreos en suspensión.

Todas las formas descritas se observan también en la actinomicosis, pero no ofrecen la misma regularidad. Mientras que en la actinomicosis la localización ganglionar es excepcional, en la actinobacillosis representa el 80 por 100 de los casos. Por el contrario, la localización lingual muy frecuente en la actinomicosis, ofrece solamente un 5 por 100 de casos en la actinobacillosis.

Naturaleza contagiosa de la enfermedad

La actinobacillosis es una enfermedad que tan pronto aparece bajo el aspecto esporádico, como bajo la forma epizoótica.

El contagio puede producirse, según Mrs. Lignieres y Spitz directamente de un animal á otro, ó bien por me-

diación de los forrajes y de los hombres encargados de los servicios de cuadra.

Un hecho notable y digno de atención es el que el contagio tenga generalmente lugar antes de la rotura de los tumores, es decir, antes de que el pus virulento haya podido esparcirse.

Esta enfermedad ha ocasionado en la República Argentina pérdidas mayores que la fiebre aftosa. Una ganadería, en donde el número de cabezas era mayor de diez mil, el 50 por 100 fueron atacadas de actinobacilosis.

Examen microscópico

El pus de estos tumores ofrecè granos blancos grisáceos, unos muy pequeños y otros del tamaño de una cabeza de alfiler. Estas granulaciones examinadas al microscopio afectan la forma de copos compuestos de elementos terminados en maza, parecidos á los de la actinomycosis. Pero, como detalle importante, no se encuentran las formas filamentosas que se observan siempre en la actinomycosis, el streptothrix, lo que permite establecer de una manera cierta el diagnóstico diferencial entre las dos enfermedades. Los filamentos microbianos de la actinomycosis se colorean por el Graam, mientras que este reactivo no revela nada en los copos de la actinobacilosis.

Los elementos en forma de maza son muy rígidos, simples ó compuestos, constituidos por una sustancia muy refringente. Se les encuentra en las diversas localizaciones actinobacillares.

Estudio bacteriológico

El pus recogido de un absceso actinobacillar sometido á un medio de cultivo, no produce absolutamente nada. Por ninguno de los métodos de cultivo empleados en bacteriología Mrs. Lignieres y Spitz han podido obtener cultivos de streptothrix, fáciles de realizar con las materias purulentas de la actinomycosis. Tampoco han podido observar la multiplicación de ninguna especie común de la supuración.

Pero, si en un mortero esterilizado se tritura este pus antes de sembrarlo, se obtiene al cabo de 24 horas, colocándolo en la estufa á 37°, un producto que presenta un *bacillus* típico más ó menos abundante.

Las condiciones necesarias para el desenvolvimiento de este bacilo son:

- 1.° La trituración previa del pus.
- 2.° Un medio alcalino.
- 3.° Una temperatura de 37°.

Dentro de estas condiciones se obtienen fácilmente en la gelatina ó en el caldo, cultivos puros de un bacilo cuyas dimensiones son de 1'25 micras de longitud por 0'40 de grosor. Este bacilo es polimorfo. En los primeros cultivos hechos con caldo peptonizado, presenta la forma bacillar; en cultivos secundarios hechos sobre gelatina, ofrece el aspecto de un cocobacilo; cultivado en un suero-caldo afecta la forma de streptobacilo; y por último, en cultivos viejos hechos con caldo al cual se adiciona suero aglutinado (suero del cual hablaremos más tarde) ofrece las formas más extrañas.

Este bacilo que Lignieres y Spitz han llamado *actinobacilo*, no presenta movimientos de traslación; al contrario del streptothrix, no forma esporos ni toma el Graam, pero se colorea fácilmente por diversas anilinas. Es aerobio facultativo, es decir, que puede vivir lo mismo en presencia del oxígeno, que sin él.

Lignieres y Spitz se han preguntado naturalmente si el actinobacilo no sería el agente específico de la enfermedad. Para despejar sus dudas, practicaron inoculaciones de cultivos puros de actinobacilo en el ganado vacuno. La inyección intravenosa produce solamente algunos trastornos generales, pero la inyección subcutánea determina de una manera constante la actinobacilosis; en el sitio de la inoculación aparecen abscesos característicos cuya evolución es absolutamente igual á la de los tumores de la actinobacilosis espontánea. El pus de los tumores producidos artificialmente, examinado al microscopio, ofrece los copos característicos y este mismo pus sembrado en un medio de cultivo, previamente triturado, produce colonias actinobacillares dotadas de virulencia.

Artificialmente Mrs. Lignieres y Spitz transmitieron la enfermedad al carnero, asno, caballo, cerdo, perro, gato, conejo, cobayo, rata blanca, gallina, pato y paloma. Entre estos animales algunos sucumbieron por la inyección intravenosa, pero su sangre, sembrada en los medios de cultivo, no ha producido nunca actinobacillos. Este hecho se ha presentado constantemente sin una excepción;

la inyección intravenosa ha obrado, pues, por sus toxinas, las cuales han aislado Lignieres y Spitz, como diremos más adelante.

Después de estos experimentos repetidos multitud de veces en numerosos animales, siempre con el mismo resultado positivo, debe afirmarse de una manera incontestable que el actinobacilo es el agente específico de esta enfermedad.

Es digno de anotarse el hecho siguiente: el pus procedente de los tumores actinobacilares, inoculados á los bóvidos, no trasmite la enfermedad si no se le ha molido previamente.

Patogenia

La actinobacilosis produce en los tejidos una reacción inflamatoria que se traduce por una infiltración leucocítica muy intensa y por una gran proliferación de las células fijas del tejido conjuntivo. Esta reacción tiene por consecuencia la formación de un tumor, el cual encierra una masa coposa actinobacilar rodeada de leucocitos y de células epitelicas dispuestas concéntricamente en la periferia.

Una de las causas principales de la invasión progresiva de los ganglios es la conducción de los actinobacilos por las células emigrantes.

(Se continuará).

Por la traducción
JUAN ROF
Veterinario militar.



Vacunas preventivas para la pneumo-enteritis infecciosa del cerdo

EL mal rojo y la pneumo-enteritis infecciosa del cerdo, son los dos azotes de esta clase de animales cuya cría y recría son sin duda alguna de las más productivas de las industrias pecuarias de nuestro país.

Por virtud de la vacuna del Instituto Pasteur los ganaderos tienen garantizados sus cerdos del mal rojo, y quedábales sólo el peligro del contagio de la pneumo-enteritis infecciosa, que se halla extendida en toda Europa causando muy sensibles pérdidas á los ganaderos. Gracias á los trabajos bacteriológicos realizados en su Instituto de Turín por los doctores Perroncito y Bruschetini, desde hoy ya cuenta la ciencia con una vacuna para prevenir á los cerdos de esta terrible enfermedad, que en algunas ocasiones causa el 70 y 80 por 100 de bajas en las ganaderías infestadas.

La pneumo-enteritis infecciosa del cerdo tiene algunos síntomas aparentes que hacen se confunda en muchos casos con el mal rojo. Interesa mucho, tanto para caminar con el mayor acierto, cuanto para que no se lesione el crédito de las vacunas, que cuando es atacada una ganadería de estas infecciones, se haga el diagnóstico más perfecto; este diagnóstico sólo pueden hacerlo el veterinario muy entendido ó el exámen microscópico en los laboratorios bacteriológicos.

El cerdo vacunado con la vacuna del mal rojo, no está libre de contagiarse de la pneumo-enteritis infecciosa, ni el vacunado con la vacuna que preserva esta enfermedad tampoco está exento de contagiarse del mal rojo.

Por eso, en las regiones en donde existen las dos enfermedades, lo mejor es que los ganaderos vacunen sus cerdos con las dos vacunas, que son perfectamente compatibles aplicando una primero que la otra.

Edad, dosis y época de vacunar los cerdos.—Todas las edades y épocas del año son buenas para aplicar esta vacu-

na, pero deben vacunarse los animales jóvenes y cuando aún no están contagiados; así quedan preservados hasta que son llevados al matadero. La dosis de vacuna es de tres centímetros cúbicos, igual para los puercos grandes que para los chicos.

Aunque la vacuna es medio preventivo, por lo cual debe vacunarse antes de ser infectada la ganadería, conviene vacunar, no obstante, cuando se presenta la enfermedad, pues así pueden salvarse los animales que reciban la vacuna antes de ser contagiados. En estos casos los buenos efectos de la vacuna no son muy aparentes, porque los animales en que el microbio maligno de la enfermedad tiene hechos muchos progresos, no se libran de la muerte aunque se vacunen.

Cuando se vacuna una ganadería infectada y el carácter de la enfermedad es muy maligno, debe hacerse una segunda vacunación 8 ó 10 días después, aplicando la misma cantidad de vacuna.

Cuidado que debe tenerse con la vacuna.—La vacuna se empleará enseguida que se reciba; pero si por alguna circunstancia se demorara su aplicación, deben observarse rigurosamente las reglas siguientes: 1.^a Tenerla completamente al abrigo de la luz: 2.^a Colocarla en sitio fresco: 3.^a No destapar los frascos hasta el momento de aplicarla. Si transcurrido algún tiempo la vacuna se manifiesta espesa ó turbio el líquido, se inutilizará.

Práctica de la operación.—Colocado el animal sobre una mesa y suficientemente sujeto, se le lociona la parte interna de un muslo con una disolución acuosa de ácido fénico al 5 por 100, ó con agua sublimada al 1 por 1000 á fin de desinfectarle la parte donde se va á practicar la operación; hecho esto por un ayudante, el operador hará la inyección hipodérmica de la vacuna, procurando introducir una buena porción de la aguja para que el líquido no se salga al retirar ésta. Como la cantidad de líquido que se inyecta es relativamente grande, después de hecha la inyección se hacen algunas presiones sobre la parte para que la absorción se verifique rápidamente.

Cuando se va á vacunar se tendrá la geringa perfectamente limpia y esterilizada, para lo cual el mejor procedimiento es descomponerla y hervirla en agua durante 5 minutos, limpiándola bien después con un paño fino; así se queda al estado de nueva.

Precios de las vacunas y condiciones de pago.—Cada dosis de vacuna cuesta 25 céntimos de franco. Todo envío de vacuna tiene de recargo el importe del certificado.

Al hacer el pedido debe acompañarse su importe ó designar en esta población persona que lo garantice.

La reducción de francos á pesetas se hará por la cotización oficial del día que se envíe la vacuna ó que se haga el pedido si se acompaña su importe.

El Instituto Perroncito-Bruschettini, para mejor facilitar la vacuna á los ganaderos españoles, ha nombrado único representante en España á D. Victoriano López Guerrero, Veterinario de Badajoz, Santo Domingo, 103, á quien se le dirigirán todos los pedidos.

Sección Oficial

Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN IMPORTANTÍSIMA

ILMO Sr: Los Colegios médicos y farmacéuticos creados por Real orden de 12 de Abril de 1898 vienen sometidos desde su origen á dificultades de constitución por antagonismos entre los Profesores, lo cual es causa de que no acaben de organizarse, ni cumplan, por consiguiente, los importantes fines y servicios públicos que están llamados á desempeñar.

La constitución bien reglamentada de estos organismos es á todas luces necesaria para servir á las muchas y graves exigencias que la sociedad y los Gobiernos hoy tienen en el ramo de la salud pública, el cual aparece cada día más importante y complicado, por lo mismo que la higiene pública adelanta incesantemente, presentando nuevas relaciones con intereses de la vida social y preciosas conquistas en beneficio, no solamente de la vida humana, sino también de la riqueza pública en sus conexiones con la salubridad.

Si la organización de las clases sociales todas para cumplir fines altruistas y progresivos es un bien, debe serlo igualmente la de las clases médicas, las cuales ofrecen además la ventaja de que viven dispersadas por todas las ciudades y aldeas del Reino, y pueden atender á grandes empresas de cultura y de policía sanitaria, que así requieren

unidad y rapidez de acción en momentos extraordinarios de peligro y de alarma para el país, como demandan perseverancia en el estudio, abnegación y patriotismo en las infinitas necesidades de la vida ordinaria.

Por estas poderosas razones y por la de que los Colegios médicos y farmacéuticos ya creados representan intereses cuantiosos y fuerzas aprovechables, que merecen respeto y protección, no procede intentar nada contra su existencia, y antes bien deber es del Gobierno buscar términos de concordia y de compañerismo para que por su medio los Profesores todos cooperen gustosos al mejoramiento de las respectivas profesiones y de los intereses sociales á ellas correspondientes.

Por este motivo, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Se nombra una Comisión mixta compuesta de seis Profesores de Medicina, tres de Farmacia y tres de Veterinaria, presidida por el Director general de Sanidad, para que revisen los estatutos actuales de la colegiación obligatoria y propongan las reformas que juzguen más convenientes, con el fin de que desaparezca cuanto se considere vejatorio á la independencia de los Profesores ó incompatible con su libertad, y se estudien términos de concordia para que todos cooperen á la obra patriótica y profesional que estos Colegios están llamados á desempeñar.

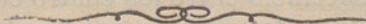
2.º *La Comisión redactará además unos estatutos, para que la clase veterinaria, de acuerdo con el deseo de su gran mayoría, pueda organizarse similtarmente á los médicos y farmacéuticos, contribuyendo de este modo á la constitución de un ejército de la salud que cuidará de mejorar por todas partes los intereses sanitarios y los de la riqueza pública con con ellos relacionada.*

3.º La Comisión presentará su trabajo en un plazo que no excederá de dos meses, después de publicada esta Real orden en la Gaceta.

Para los efectos arriba citados se nombra á los Profesores de Medicina don Juan M. Mariani, don Mariano Herrera, don Juan Azua, don Florencio Castro, don Francisco Caballero y don Rafael Ulecia; á los de Farmacia don Francisco Garrido Mena, don Francisco Marin y Sancho y don Alfonso Medina; y á los de Veterinaria don Simón Sánchez, don Eusebio Molina y don Dalmacio Garcia.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 6 de octubre de 1902.—S. Moret.— Señor Director general de Sanidad.

(Gaceta de Madrid) del 8 del corriente.



Variedades

En el Matadero de Zaragoza

La vida en el Matadero de esta ciudad ofrece siempre materia para una información interesante y dentro de ella lo es de actualidad curiosa y gran novedad el relato de las varias faenas que preceden al sacrificio del cerdo, cuya matanza comenzó el día primero de este mes.

Cosas que parecen insignificantes resultan vistas sobre el terreno dignas de traerlas á las columnas del periódico y de que el público las conozca en detalle, en descripción minuciosa.

¿Cómo se sacrifica un cerdo?

¿Qué odisea tiene que realizar el ganadero desde que lleva sus reses á la matacía hasta que las descuartiza el expendedor en su establecimiento?

¿Qué impuestos, qué arbitrios debe satisfacer?

¿Qué garantías se ofrecen al consumidor?

¡Donosa información para el diario!—replicarán algunos.

Pues veamos si resulta curiosa, contando cuanto vimos en la visita que ayer hicimos á dicho establecimiento.

Según dispone el «Reglamento para el régimen y administración del Matadero» los cerdos destinados á la matacía son llevados por turno á las chozas ó casetas á su presentación en el establecimiento.

Entonces se hace la inscripción en el registro correspondiente, y las reses son inspeccionadas en vivo, destinándose al lazareto las que á simple vista presentan síntomas de enfermedad ó de contagio.

Las chozas, de mampostería y ladrillo, cuidadosamente aseadas, tienen fijo cada una el número de orden, pudiendo decirse gráficamente que al cerdo se le toma la filiación al ingreso en el Matadero.

En los corrales se observa rigurosamente lo preceptuado en el Reglamento, no permitiéndose la entrada sino á aquellas personas que van provistas del permiso oportuno.

A la hora señalada—la salida del sol—se distribuye el ganado para el sacrificio entre los cuatro cabeceros ó jefes de cuadrilla, á razón de cuatro reses á cada uno, sacrificando las cuatro á un tiempo.

Los cerdos son llevados desde las casetas á la puerta de enganche, el cabecero se apodera de la res hundiéndole el gancho en las pápulas del cuello y arrastrándolo hasta la tarima correspondiente, donde se verifica el degüello.

Entretanto, hierve el agua en el departamento de las calderas, distribuyéndose por grifos entre los *vaciones* ó *tininos*, donde se reblandece la epidermis del animal, para expurgarla de las cerdas por medio de unos cazos, de bordes afilados que dejan la piel tersa y perfectamente limpia, como si por ella se hubiera pasado una navaja de afeitar.

Pelado el cerdo, se le traslada en los *carretillos* al ascensor que de antemano se le ha designado; los matarifes le abren la panza y extirpan los despojos, mientras los menuderos los recogen en cestos, nunca en la mano, y los llevan al llamado «lavadero de despojos» magnífica instalación con agua corriente, abundante y clara, según las exigencias de la higiene.

Cuando los cerdos son de propiedad particular, su amo recoge los despojos; puesto que si no es abastecedor nada tiene que ver con los menuderos.

Los propietarios del ganado, presencian—si así lo quieren—todas estas operaciones del sacrificio.

Por orden de inscripción, y según figuran en los ascensores, se efectúa el peso de los cerdos ya despojados conduciéndolos hasta la báscula, que es de las llamadas de carrazón.

Un empleado pronuncia en alta voz los nombres del comprador y vendedor y número de la res sacrificada, el pesador canta el peso, toma razón de la cifra obtenida el interventor, y un escribiente anota en la pizarra los datos con los que se valoran los recibos de los abastecedores.

La ventaja en el peso, conocida con la denominación de *vuelo* ó *corriente*, consiste para los cerdos en 100 gramos por cada 10 kilos.

En el peso de estas reses se aprecian las indicaciones de la báscula hasta una fracción de 200 gramos.

Nos parece de oportunidad transcribir dos artículos del Reglamento relacionados con la matanza de cerdos.

Se refiere el uno á la marca, y dice así:

«Las reses de cerda se marcarán en las cuatro extremidades, parte externa de los costillares y cabeza.»

Los peones de limpieza á cuyo cargo está la calefacción de las aguas son los que hacen la marca de las reses.

El otro artículo se refiere á las obligaciones de los matarifes de cerdos que serán las siguientes:

«Trabajar las reses con limpieza, fidelidad, perfección y acierto, bajo la dirección é inspección de los veedores, verificándolo á entraña seca, ó sea sacando la asadura sin manteca, sin hacer ninguna desmembración de las canales y, al extraer el intestino recto por el ano, practicarán una incisión circular que no exceda de 20 á 80 milímetros de diámetro.»

Después de pesadas las reses y ascendidas á lo alto de la nave para el oreo, el recaudador verifica el cobro de los impuestos y arbitrios correspondientes según el peso del ganado.

Este impuesto consiste en 24 céntimos por consumo en kilo, y 6 céntimos como arbitrio, también por unidades de kilogramo.

Los menuderos pagan los despojos á 1'45 pesetas, por consumo; y esta recaudación se hace al tiempo del sacrificio por uno de los pesadores.

A los abastecedores, que por tener depositada fianza al Ayuntamiento, no satisfacen en el acto esas gabelas, se les facilita diariamente un estado en el que consta el número de reses sacrificadas, peso de las mismas, y cantidades que devengan por consumo y arbitrio.

Decenalmente—que es como pagan los abastecedores—se les da el estado correspondiente á la decena, y otro ejemplar se manda á Depositaria.

Los cerdos que son destinados á la sal tienen un 50 por 100 de rebaja en el impuesto.

Habíamos oído hacer elogios del gabinete micrográfico instalado en el Matadero para el reconocimiento y análisis de las carnes y despojos.

Y hemos de confesar que salimos sorprendidos de la visita, porque efectivamente, el laboratorio micrográfico es digno de figurar por su importancia entre los primeros.

Ventilación higiénica y metodizada, luz abundante, limpieza exquisita, instrumental adecuado y aparatos completos; cuanto puede apetecerse para realizar con acierto y exactitud las inspecciones.

Las paredes están barnizadas de blanco, y los depósitos y accesorios, como los mostradores y lavabo, son de mármol pulimentado.

Algunos dicen que el gabinete micrográfico del Matade

ro de Zaragoza es superior al de Madrid; por lo menos la instalación es más perfecta.

Y no les faltará razón á los que tal dicen.

Entre el instrumental técnico figuran cuatro microscopios, dos triquinarios, uno de Seibert y otro de Nacet; encontrándose en camino un magnífico Zeis, admirable por su precisión matemática.

En las vitrinas hay gran número de porta-objetos y otros accesorios de indiscutible utilidad, así como los principales reactivos para la experimentación.

Nosotros hemos visto funcionar los aparatos, y nos convencimos de que el examen microscópico se hace con gran minuciosidad y detalle.

El análisis se verifica de la manera siguiente:

Hecha la inspección macroscópica en los ascensores, se toman de las carnes y despojos pequeños trozos, colocándose en cajetines de distribución con numeraciones correlativas á las de los ascensores.

De cada cerdo se hacen 16 preparaciones, tomadas de diferentes músculos.

Si se nota falta de salubridad, el cerdo número 25—por ejemplo—cuya preparación está en el cajetín correspondiente, es destinado á la sal ó á donde se designe en virtud de los resultados obtenidos.

Diariamente, en un libro registro de inspección, se hace constar el número de reses muertas, comunicando el resultado de la investigación microscópica al concejal de semana.

Mensual y anualmente se hace el resumen de las reses desechadas.

He aquí como dato curioso, un estado de las reses que fueron desechadas en la última campaña:

RESES	A la sal	A la cisterna	TOTAL
Carneros	401	131	532
Corderos	29	2	31
Ovejas	57	9	66
Vacas	22	46	68
Terneras	6	1	7
Cabras	1	1	2
Cerdos	236	11	247
TOTAL.	752	201	953

La pérdida representada por las reses que se inutilizaron el año anterior excede de 40.000 pesetas.

Después de la matanza, se hace limpieza general en toda la nave, y los cerdos quedan en alto, suspendidos de los ascensores para el oreo.

Si alguno se destina á la sal, permanece durante ocho días en los saladeros, que son depósitos *ad hoc*, resguardados con tupidas telas metálicas para que no penetren insectos que pudiesen alterar la composición de la carne.

Por la tarde, contratado por los tablajeros y abastecedores el servicio de carros para conducción del ganado, los cerdos van á parar á la expendedoría.

Por cierto que este año alcanza la carne de cerdo el elevado precio de 2'50 pesetas kilo, lo cual hace que se resienta la matacía.

Los despojos salen por la mañana en los carros de los menuderos, con objeto de tener preparado el *mondongo* para la tarde.

Los embutidos de chorizos, longanizas y salchichas se elaboran al anochecer ó en las primeras horas de la madrugada en que se ponen á la venta.

La nave de cerdos del Matadero comprende las siguientes dependencias.

Entrando, á la derecha, se encuentra el departamento «Toma—razón de reses y pago del impuesto.»

Avanzando en el mismo sentido están el «Cuarto de matarifes» y el «Gabinete micrográfico».

Enfrente el «Cuarto del veedor» auxiliar de los inspectores, «Cuarto de calderas», «Lavadero de despojos» y «Salida á los corrales.»

La distribución del trabajo es una de las principales circunstancias que contribuyen al buen régimen en la matacía del cerdo.

El día 1.º de octubre fueron sacrificadas noventa y ocho reses de cerda, que pesaron 7.888'400 kilogramos; ascendiendo el total de los ingresos por consumo y arbitrio á 2.495'71 peseta.

Ayer sólo se sacrificaron 47 cerdos, dato que viene á demostrar la exactitud de nuestras apreciaciones al decir que este año lleva precio muy elevado la carne de cerdo.

En el Matadero de Madrid se sacrifican por término medio de 34 á 35.000 cerdos, cuya carne está gravada con un

impuesto por consumo, de pesetas 0'30 en kilo, arbitrio de degüello 3 pesetas, y 2'50 los despojos.

La matanza se verifica al amanecer, en todo tiempo.

En Barcelona el término medio de cerdos sacrificados oscila entre 56 y 57.000 reses.

Y en Sevilla, de 19 á 20.000, pagando un impuesto de 0'32 pesetas en kilo.

Como se ve por estos datos, Zaragoza paga *seis céntimos* menos de impuesto que Madrid, por consumo en carne de cerdo.

No hay para que hacer comparaciones, porque éstas siempre suelen resultar odiosas.

Estas impresiones tomadas *de visu* y al correr del lápiz, no dan sino una idea aproximada de lo que es la matanza de cerdos.

Las consideraciones y juicios á que pueden prestarse, tanto en el orden económico, como en el orden comercial y del tráfico, nos absorbería doble espacio del que hemos invertido para nuestros apuntes, y acabaría por agotar la paciencia del lector.

Y no es ese el objeto que nos proponíamos.

Nuestro deseo está satisfecho al informar al público del *Heraldo* sobre ciertos detalles de la vida local íntimamente relacionados con el interés de la población y no siempre ni para todos conocidos.

Del *Heraldo de Aragón*.



Intereses profesionales

Congreso de Agricultura de Valladolid

ORGANIZADO por la *Federación Agrícola de Castilla* se ha celebrado un Congreso Agrícola en Valladolid, en el que se han tratado cuestiones de la mayor importancia para el progreso agrario de nuestro país.

Como no podía menos de suceder, entre los temas discutidos figuraba uno referente á ganadería, resultando de vital interés cuanto de él se ha dicho.

Nuestro querido amigo, el ilustrado Veterinario de La Seca, D. Cipriano Manrique y Cantalapiedra, presentó una proposición pidiendo que las cátedras de zootecnia de las Escuelas de Veterinaria se conviertan en centros de experimentación ganadera, con los elementos necesarios para ensayar los métodos zootécnicos de selección y cruzamiento de las razas, y después de leída pasó á estudio de la ponencia, considerándola de una importancia extraordinaria.

El Sr. Valverde, Presidente de la Asamblea, dijo que el asunto de la ganadería, aparte de su aspecto agrario, tiene marcado carácter social, por lo que se relaciona con el problema de las subsistencias, y propuso las conclusiones siguientes:

- 1.^a Que se ruegue al Gobierno que se dicten medidas prohibiendo el degüello de terneras por algún tiempo.
- 2.^a Que al acometer la reforma que se intenta en el tratado de Comercio con Portugal, se modifiquen los aranceles referentes al ganado.
- 3.^a Que se prohíba en absoluto la venta de dehesas boyales.
- 4.^a Que se dicte una ley ó reglamento de Policía Sanitaria de los ganados, como medio de evitar y combatir las epizootias.

M.



Bibliografía

→ **L**a yeguada militar de Córdoba por D. Amaranto Miguel y D. Pedro Martínez Baselga, Veterinarios militares. Un volumen de 90 páginas, en 4.º Córdoba, 1902.

Tenemos á la vista el trabajo que acaban de publicar los Sres. Amaranto y M. Baselga, el cual nos ha seducido por el derroche de gusto y elegancia con que está editado.

Baste decir que está hecho en papel *couché*, cubierta de varios colores, y contiene treinta excelentes fotograbados que representan selectos ejemplares de caballos, yeguas y potros de las distintas razas que existen en la yeguada militar, de los locales que se emplean para el destete y doma de potros, del personal que se ocupa de las operaciones de cría y de caballos producidos en dicha yeguada.

El trabajo está dedicado al general Sarraís, á quien atribuyen los autores mucho de lo que es y supone la yeguada militar, y con el propósito de poner de manifiesto los desvelos y sacrificios del Arma de Caballería y de los veterinarios militares, para la regeneración y fomento de la cría caballar.

Del texto diremos es una relación sucinta de la historia del referido establecimiento. No es un trabajo didáctico como ya dicen los autores, pues se concretan á estereotipar cómo se fundó la yeguada, resultados obtenidos, y los que se puedan esperar de ser organizada como corresponde á los intereses del país.

El primer artículo que trata del *Por qué se fundó la yeguada militar* está muy bien escrito por un profesor del Ejército, D. Cándido Muro y siguen después las disposiciones dadas por el General López Domínguez, que fué quien la creó. En artículos sucesivos se describe la instalación en la dehesa de Moratalla, razas que fueron elegidas, descripción particular de los tipos, con mediciones hechas en los ejemplares, sistema de monta que se sigue, higiene de las yeguas preñadas, destete, recría y educación de los potros, resultados obtenidos desde la fundación de la yeguada, y datos estadísticos interesantísimos, etc. y termina con los principios generales de hipología árabe, donde se sientan larga serie de máximas, que pueden servir de guía en la cría y explotación del caballo.

Todo el trabajo resulta escrito con gran corrección y sencillez, y nosotros nos complacemos en felicitar á sus autores.

Informaciones y notas

Nueva obra.—Desde el número próximo ó sea el correspondiente al 25 de este mes, empezaremos la publicación de una obra de *Patología bovina*.

Premio extraordinario.—En virtud de oposición le han obtenido D. Julian Rost y Berta, D. Francisco del Barrio y Miranda, D. Francisco Dornaletche Zabalza y D. Félix Barreras Menal, á quienes enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Medicina y Veterinaria.—En esta Escuela son varios los estudiantes de Medicina que lo son á la vez de Veterinaria, figurando al presente entre ellos D. Emilio Aramburu, don Modesto Ferrer, D. Manuel Olivar y D. Alejandro Guerrica-beitia.

También hay algunos Veterinarios que estudian medicina, entre otros D. Manuel Martín y D. Ramón Marti.

Farmacia y Veterinaria D. Tomás Catalán Latorre.

Este hecho es muy significativo y ha de contribuir á estrechar más y más los íntimos lazos que unen á los individuos de la clases médicas, y elocuente prueba son las buenas relaciones que ya existen entre los estudiantes de Medicina y Veterinaria de esta Capital.

Alumnos ingresados en esta Escuela de Veterinaria.—En junio, un bachiller, con el preparatorio 2, con más asignaturas, 3; en septiembre, 9 bachilleres, con el preparatorio 13, con más, 11. Total: bachilleres, 10, con preparatorio, 15, con más, 14.

Alumnos matriculados en este curso académico, 168.

Inscripciones de matrícula: 478.

Propuesto para el título gratuito por falta de recursos y su reconocida aplicación; D. Matías Granell y García.

Respetar para ser respetado.—Así titulábamos una nota que se publicó en el número de esta Revista correspondiente al 10 del pasado septiembre. Y un dignísimo compañero que se considera aludido, nos escribe manifestando su ex-

trañeza por la denuncia de que al parecer es objeto, cuando siempre y en todas ocasiones se ha conducido como corresponde á un veterinario que sigue al pie de la letra los principios de la más sana y estrecha moral profesional. Asegura que puede demostrarlo y que quien hizo la denuncia no tiene el menor motivo para quejarse.

Siguiendo nosotros la conducta que nos hemos propuesto no citamos nombres propios, y repetimos ahora lo que decíamos en la nota del número del día 10 de septiembre. «Cuestiones de esta naturaleza deben llevarse á los Colegios Veterinarios, pues una de sus principales misiones es la de procurar resolverlas sin darlas publicidad.» Acudan, pues, estos dos veterinarios á la Junta de su distrito con sus quejas, y en último término á la provincial. Y si fuese preciso, trátase el asunto en Junta general ordinaria ó extraordinaria.

Decimos esto, porque ambos son colegiados y el que se cree aludido, estima que así debe procederse.

En busca de Veterinarios.—En muchos de los pueblos donde los Veterinarios han tomado el buen acuerdo de elevar las igualas, los propietarios de ganados se han echado á buscar otros Profesores que les presten sus servicios.

Suponemos que no les encontrarán debido á que ya van escaseando, y á que, por otra parte, ningún Veterinario debe oponerse á tan plausible medida por estar debidamente justificada.

Los Colegios deben prestar todo su valioso concurso para mantener tales acuerdos, siempre que se proceda con la corrección y oportunidad debidas, pues ya es hora de que puedan aspirar á una merecida recompensa de sus servicios.

Vacantes.—En Mues y Sorlada se anuncia por tercera vez la vacante de Veterinario, con la dotación anual de 130 robos de trigo y 150 pesetas por la Inspección de carnes de ambos pueblos, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la corporación.

En Navarra.—Los Concejos de Lorca, Lácar y Alloz han acordado anunciar vacante la plaza de veterinario que actualmente constituyen dichos pueblos, con la dotación anual de 150 robos de trigo, advirtiéndolo para la mejor inte-

ligencia de los aspirantes, que los pueblos se hallan á distancia de un kilómetro uno de otro, situados en la carretera provincial que atraviesa dichos pueblos.

Para más detalles pueden dirigirse á D. Diego Rodríguez, (de Muniain).

En *San Martín del Río*, la de Inspector de carnes, con 100 pesetas.

En Jaulín, la de Inspector de carnes, con 90 pesetas.

Nombramientos.—De Inspector de carnes, de Peñafior, D. Fernando Lafita, y de Urraul Alto (Navarra), D. José M. Aguinaga.

—
Cruz de Alfonso XII.—Le ha sido concedida á nuestro distinguido amigo D. Antonio Ruiz ilustrado Director de la Escuela de Córdoba.

Nosotros le felicitamos sinceramente por tan justa recompensa.

—
Nuevo tratado teórico-práctico para los Veterinarios, Inspectores de mataderos, mercados, aduanas y provincias, por D. Severo Curia y D. Luis Saiz, Veterinarios Inspectores de Carnes y mercados. Cuaderno 10.

Esta obra se adquiere dirigiéndose á los autores, calle de Urbieta, 5, San Sebastián (Guipúzcoa).

—
Policia Sanitaria.—Profilaxis y tratamiento de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias de los animales, por D. Eusebio Molina y Serrano, con un prólogo del Dr. D. Luis del Río y Lara. Un volumen de 450 páginas, en 4.º Madrid, 1902. Precio, 12 pesetas.

—
Don Ramiro Ayan y Barcelona, dignísimo é ilustrado veterinario de Sesa (Huesca), fué traidoramente asesinado el 24 de septiembre último.

Nosotros que conocimos las excelentes cualidades del Sr. Ayan, lamentamos mucho la desgracia, y enviamos á su esposa y familia el pésame por la profunda pena en que han de estar sumidos.